



RED DE ACADÉMICOS POR EL DESARROLLO DE
UNA MINERÍA SUSTENTABLE

La postergada discusión moral en torno a la minería

En estos momentos se discute en la provincia de Chubut un Proyecto de Ley de Zonificación Minera que persigue la finalidad de habilitar el desarrollo de esa industria en los Departamentos de Gastre y Telsen, una zona que representa tan solo el 16% de la superficie de la provincia, y en donde la actividad es ampliamente aceptada y solicitada por la comunidad local.

El proyecto no hace más que cumplir con uno de los requisitos establecidos por la Ley 5001 que, si bien debería haberse cumplido antes de los 120 días de sancionada la norma, no tiene fecha de vencimiento, al igual que no lo tiene el resto de las reglamentaciones que, para cada ley sancionada en nuestro país, suele concretarse mucho tiempo después de los plazos establecidos.

Este Proyecto despertó voces críticas que han logrado hacerse oír, pero a la vez ha generado multitudinarias adhesiones, expresadas en encuestas y, sobre todo, en marchas encabezadas por los habitantes de la zona en la que se propone desarrollar la actividad. Voces que durante mucho tiempo fueron silenciadas, pero que ahora consideran que ha llegado el momento de decir basta, y exigir que la largamente relegada meseta chubutense pueda tener voz en la definición de su destino. Son voces de miles de chubutenses que no tienen la suerte de contar con tierras fértiles, o pesca, o turismo, o salarios estatales. Voces que pasan hambre, sometidas a una pobreza que duele y que cada vez más las empuja a migrar hacia los conurbanos de las grandes ciudades, en donde muchas veces pasan a ser objeto del desprecio de las mismas personas que rechazan la posibilidad de que la meseta tenga minería.

Existe una gran cantidad de elementos técnicos a considerar en el debate, pero antes de todos estos elementos sobresale una discusión de carácter moral. La cruda realidad es que tanto quienes se oponen a la minería como quienes la apoyan viven una vida rodeada de bienes y servicios que no existirían de no ser por los insumos que provee la actividad, insumos que no crecen en los árboles, sino que son producidos en provincias y países que no rechazan la minería. Sin minería no hay computadoras, ni celulares, ni automóviles, ni electricidad, ni gas. Sin minería no hay agricultura, ni turismo, ni educación, ni salud, ni producción científica.

A la luz de dicha realidad, surge la pregunta del millón: ¿es moralmente justificable que quienes creen que la minería es una actividad contaminante acepten usar productos provenientes de la actividad que, a su entender, estaría contaminando otras provincias o países? ¿No resulta esto equivalente a consumir una prenda de vestir, a sabiendas de que fue producida con trabajo infantil? ¿O comprar un bien, a sabiendas de que el mismo fue robado? Para la tranquilidad de los lectores, la minería no tiene punto de comparación con esas actividades ilícitas, porque la minería es una actividad lícita que en todo el mundo aplica estándares de seguridad que pocas industrias poseen, contribuyendo al desarrollo sustentable de las comunidades en las que se realiza.

La minería acompaña al ser humano desde la edad de piedra, y lo seguirá acompañando hasta el fin de sus tiempos, y todas las personas, chubutenses incluidos, seguirán dependiendo de bienes y servicios procedentes de la minería.



RED DE ACADÉMICOS POR EL DESARROLLO DE
UNA MINERÍA SUSTENTABLE

Una provincia que externaliza los impactos que su estilo de vida produce, no está haciendo uso de su derecho de autodeterminación, sino que está condicionando los derechos de los pueblos que habitan las regiones que eligen desarrollarse mediante la producción de esos insumos.

Por eso el Proyecto de Ley que se está discutiendo es de vital importancia, porque permitirá a la provincia de Chubut contribuir a la producción de los insumos necesarios para generar los bienes y servicios que los propios chubutenses demandan. Y lo hará garantizando las mejores prácticas ambientales y maximizando los beneficios para la provincia y el país. Beneficios que se traducirán en una mayor recaudación fiscal, generación de empleo local, promoción de PyMES a través del comercio local, planes de desarrollo comunitario, integración productiva, capacitación en oficios, etc.

Este proyecto nos brinda la oportunidad de dar la tan postergada discusión moral sobre la minería, una discusión madura y honesta en la que de una vez por todas el CÓMO deje de ser eclipsado por el NO.

29 de noviembre de 2020

Marita Ahumada
INSUTEC Mendoza

Roberto Lencina
Univ. Nacional de Tucumán

Hugo Nielson
Univ. Nacional de San Martín



RED DE ACADÉMICOS POR EL DESARROLLO DE UNA MINERÍA SUSTENTABLE

RAD Minería Sustentable

QUIÉNES SOMOS

Somos un grupo interdisciplinario integrado por profesionales vinculados con instituciones académicas universitarias y de formación superior. Defendemos la actividad minera en el marco del cuidado del ambiente y a través del conocimiento científico tecnológico, la experiencia y la formación profesional de sus integrantes respetando la diversidad de opiniones relacionadas con esta actividad.

MISIÓN

Conformar una Red reconocida por la comunidad que aporte al desarrollo de la actividad minera desde una perspectiva científica y tecnológica a fin de posibilitar la divulgación, la capacitación, el conocimiento y también el intercambio de ideas, prácticas y soluciones a las problemáticas que pudieran surgir en dicha actividad.

VISIÓN

Ser un referente con un enfoque ético e integral para la gestión de los recursos minerales que contribuya al desarrollo sustentable de los territorios donde se localiza la actividad minera.

VALORES

Para alcanzar nuestros objetivos entendemos que los valores que deben orientar nuestras acciones son: la Ética, el Respeto, la Transparencia, la Credibilidad, la Honestidad y el Diálogo como herramienta para la construcción de consensos y proyectos superadores

OBJETIVOS GENERALES

Contribuir al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, en un marco de respeto por los Derechos Humanos aportando así a un nivel de crecimiento que permita una mejor calidad de vida en un clima de paz, justicia, libertad, inclusión, igualdad y solidaridad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la investigación académica sobre temas relacionados a la minería y compartirlos con todos los actores involucrados.
- Ofrecer respuestas certeras a las demandas de información.
- Contribuir a la resolución o mediación en conflictos vinculados a la minería y el ambiente.
- Articular con entidades y organizaciones vinculadas al aprovechamiento y cuidado de los recursos naturales

- Producir, transferir y difundir conocimiento a organismos del gobierno, organizaciones sin fines de lucro, empresas y comunidad en general a través de capacitaciones, informes y vínculos con medios de comunicación.
- Generar espacios de diálogo para la construcción de consensos.
- Propiciar intercambios de conocimiento entre estudiantes y profesionales de todas las ciencias.
- Editar y difundir documentos, libros, videos, publicaciones propias y de terceros siempre que cumplan con los objetivos propuestos por la Red.

Buenos Aires, noviembre de 2020